

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF 43398901V (02) Apellidos y nombre ALVAREZ GONZALEZ ELENA

Sexo del primer declarante: H: hombre (05) M M: mujer (06) Estado civil (el 31-12-2020): Soltero/a (07) X Casado/a (08) Viudo/a (09) Divorciado/a o separado/a legalmente

Fecha de nacimiento (10) 12/04/1961

Grado de discapacidad. Clave (11) 12

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España) (12)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(13) NIF X0884900K (14) Apellidos y nombre THOMSEN JOHAN SKIBSTED

Sexo del cónyuge: H: hombre (59) H M: mujer (60) Fecha de nacimiento del cónyuge (60) 15/05/1963 Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (61)

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (62)

Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE (64)

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España) (43)

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2020

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2020 (70) 01

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual (68) X

Tributación conjunta (69)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2020 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo (67) Fecha de fallecimiento

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla (105)

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla (106) X

Representante

(65) NIF (66) Apellidos y nombre o razón social

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	22.759,31	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	22.759,31	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	1.448,84	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	21.310,47	0017
Suma de rendimientos netos previos	21.310,47	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	19.310,47	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	19.310,47	0025

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.	3470101UF5437S0037JD	0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	CL TREBOL 0017 5 BJ 36 MIJAS	0069
Vivienda habitual en 2020.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2020	366	0076

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	12,50	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.	7773802CF6577S0021GH	0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	CL ANCOR A 0021 -1 21 TORREDEMBARR	0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	8.241,03	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	366	0085
Renta inmobiliaria imputada.	164,82	0089

Inmueble 3

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	12,50	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.	9978514DF2897H0018RA	0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	PS UNIVERSAL 0035 03 04 BARCELONA	0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	7.019,89	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	366	0085
Renta inmobiliaria imputada.	77,22	0089

Inmueble 4

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	25,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.	2416513QH3421N0003AS	0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	CL PIO GARCIA-BF 0010 01 MURIAS PARED	0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	2.787,03	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084

Nº de días a disposición del contribuyente. 366 0085
Renta inmobiliaria imputada. 55,74 0089

Inmueble 5

Contribuyente titular. DECLARANTE 0062
Porcentaje de propiedad. 12,50 0063
Situación. 1 0065
Referencia catastral. 1444811DF3814C0059DH 0066
Urbana. X 0067
Dirección del inmueble CL CASTILLEJOS 0260 -3 217 BARCELONA 0069
A disposición de sus titulares. X 0073
Valor catastral del inmueble 1.294,96 0083
Valor catastral revisado (Si/No) SI 0084
Nº de días a disposición del contribuyente. 366 0085
Renta inmobiliaria imputada. 14,24 0089

Inmueble 6

Contribuyente titular. DECLARANTE 0062
Porcentaje de propiedad. 12,50 0063
Situación. 1 0065
Referencia catastral. 7773802CF6577S0108AS 0066
Urbana. X 0067
Dirección del inmueble AV OCEA PACIFIC 0002 -1 18 TORREDEMBARR 0069
A disposición de sus titulares. X 0073
Valor catastral del inmueble 876,40 0083
Valor catastral revisado (Si/No) NO 0084
Nº de días a disposición del contribuyente. 366 0085
Renta inmobiliaria imputada. 17,53 0089

Inmueble 7

Contribuyente titular. DECLARANTE 0062
Porcentaje de propiedad. 50,00 0063
Situación. 1 0065
Referencia catastral. 3354202UF5435S0056QG 0066
Urbana. X 0067
Dirección del inmueble CL MARGARITA 0065 1 -1 T8 MIJAS 0069
A disposición de sus titulares. X 0073
Valor catastral del inmueble 2.480,33 0083
Valor catastral revisado (Si/No) NO 0084
Nº de días a disposición del contribuyente. 366 0085
Renta inmobiliaria imputada. 49,61 0089

Inmueble 8

Contribuyente titular. DECLARANTE 0062
Porcentaje de propiedad. 25,00 0063
Situación. 1 0065
Referencia catastral. 2316642QH3421N0001JP 0066
Urbana. X 0067
Dirección del inmueble CL CHARCON-BF 0002 01 MURIAS PARED 0069
A disposición de sus titulares. X 0073
Valor catastral del inmueble 519,00 0083
Valor catastral revisado (Si/No) NO 0084
Nº de días a disposición del contribuyente. 366 0085
Renta inmobiliaria imputada. 10,38 0089

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias 389,54 0155

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 19.700,01 0432

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 19.700,01 0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro _____ 0,00 0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] _____ 19.700,01 0500

Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] _____ 19.700,01 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] _____ 0,00 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal _____ 5.550,00 0511

Mínimo contribuyente. Importe autonómico _____ 5.550,00 0512

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal _____ 5.550,00 0519

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico _____ 5.550,00 0520

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal _____ 5.550,00 0521

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal _____ 0,00 0522

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico _____ 5.550,00 0523

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico _____ 0,00 0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen _____ 2.052,75 0528

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen _____ 2.052,75 0529

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general _____ 527,25 0530

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general _____ 527,25 0531

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general _____ 1.525,50 0532

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general _____ 1.525,50 0533

Tipo medio estatal _____ 7,74 0534

Tipo medio autonómico _____ 7,74 0535

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen _____ 0,00 0536

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen _____ 0,00 0537

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro _____ 0,00 0538

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro _____ 0,00 0539

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro _____ 0,00 0540

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro _____ 0,00 0541

Tipo medio estatal _____ 0,00 0542

Tipo medio autonómico _____ 0,00 0543

Cuota íntegra estatal [(532)+(540)] _____ 1.525,50 0545

Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)] _____ 1.525,50 0546

Deducciones

Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre _____ 1.199,74 H

Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable _____ 539,90 0723

Por donativos, parte estatal _____ 269,95 0552

Por donativos, parte autonómica _____ 269,95 0553

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía

Suma de deducciones autonómicas _____ 0,00 0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)] _____ 1.255,55 0570

Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)] _____ 1.255,55 0571

Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)] _____ 1.255,55 0585

Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)] _____ 1.255,55 0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)] _____ 2.511,10 0587

Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)] _____ 2.511,10 0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo _____ 3.413,94 0596

Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)] _____ 3.413,94 0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-902,84	0610
Resultado de la declaración	-902,84	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	1.255,55	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	1.255,55	0675

BORRADOR NO VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN

Primer declarante	NIF 43398901V	Ejercicio 2 0 2 0	Periodo 0 A
	Apellidos y Nombre ALVAREZ GONZALEZ ELENA		Número justificante:

Cónyuge	NIF X0884900K	Apellidos y Nombre THOMSEN JOHAN SKIBSTED
---------	------------------	--

Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 19.700,01	Base liquidable del ahorro 0510 0,00	Cuota íntegra estatal 0545 1.525,50	Cuota íntegra autonómica 0546 1.525,50
	Cuota líquida estatal 0570 1.255,55	Cuota líquida autonómica 0571 1.255,55	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 -902,84	
	Tributación individual 68 <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta 69 <input type="checkbox"/>	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla 7 <input type="checkbox"/>			

Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2020 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	0680
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.		

Fraccionamiento del pago e ingreso	<p>Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.</p> <p>NO FRACCIONA el pago 1 <input type="checkbox"/></p> <p>SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6 <input type="checkbox"/></p> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁</p> <p>Forma de pago:</p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2021, inclusive.</p>	<p>Opciones de pago del 2.º plazo</p> <p>Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.</p> <p>NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2 <input type="checkbox"/></p> <p>Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2021, inclusive.</p> <p>SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3 <input type="checkbox"/></p> <p>Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.</p> <p>Importe del 2.º plazo I₂ (40% de la casilla [0695])</p>
------------------------------------	---	--

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:	
	Devolución:	Importe: D 902,84
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.		

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.	
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.	
	Código IBAN ES7900817455110001500051	Código SWIFT/BIC